INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2004, en la sala de juntas de la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º. Piso, Colonia Cuauhtémoc, dio inicio la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Luis Guillermo Ibarra, Director de Administración y Calidad; y, Presidente del Comité de Información del IMSS.
- Lic. Carmen Zepeda Huerta, Coordinadora General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace del IMSS.
- Lic. Ariel Leyva Almeida, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Auditoria Especial; y, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. María Haydeé Reyes Párraga, Asesora Técnica de la Dirección de Administración y Calidad. Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Coordinador de Asesores de la Dirección Jurídica, en representación del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Director Jurídico del IMSS.
- Lic. José Ángel González Arreola, Secretario Técnico del Comité de Información del IMSS.

Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión 2004 del Comité de Información:

ACUERDO 001/2/2004.- Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores:

Los miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social toman nota del seguimiento de acuerdos.

Reporte de atención de solicitudes de información:

ACUERDO 002/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, se da por enterado de las solicitudes recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace al 12 de marzo de 2004.

Reporte de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública:

ACUERDO 003/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de los recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo expedientes 0090/04 y 123/04, los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Aprobación del reporte de solicitudes de información clasificada como reservada y/o confidencial por las unidades administrativas:

ACUERDO 004/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 29, fracción III, y 45, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueba la propuesta de clasificación de información como reservada, confidencial e inexistente de las unidades administrativas respecto de las siguientes solicitudes de información:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Reservada		Confidencial	Inexistente
0064100017504	0064100032904	0064100019604	0064100021004
0064100018504	0064100033004	0064100027104	0064100022004
0064100021104	0064100033104	0064100034804	0064100026704
0064100023604	0064100033204		
0064100023704	0064100033304		
0064100024604	0064100035404		
0064100025304	0064100035504		
0064100028504	0064100031604		
0064100028604	0064100009604		
0064100032404			
0064100032504			
0064100032604			
0064100032704			
0064100032804			

ACUERDO 005/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social resuelve revocar, con fundamento en los artículos 7 y 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el criterio de clasificación por parte de las unidades administrativas, debido a que la información requerida es de carácter pública, toda vez que una de las políticas implementadas por el IMSS es el de llevar a cabo una total transparencia en materia de adquisiciones e instruye a las unidades administrativas permitir el acceso a la información de las siguientes solicitudes con folio:

0064100020004	0064100032304
0064100020204	0064100033704
0064100020304	0064100033804
0064100020404	0064100035404
0064100031604	0064100035504
0064100031704	0064100025104
0064100032204	0064100025204

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Aprobación de ampliación del plazo de respuesta a solicitudes de información:

ACUERDO 006/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 29, fracción III, y 45, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 71 de su Reglamento aprueba la **ampliación del plazo de respuesta de las siguientes solicitudes de información**:

0064100005204	0064100012204	0064100019904	0064100023804
0064100005804	0064100013904	0064100020004	0064100026104
0064100007304	0064100016204	0064100020204	0064100026904
0064100007704	0064100017304	0064100020804	0064100027604
0064100008204	0064100017504	0064100022004	0064100027904
0064100008704	0064100018104	0064100020304	
0064100008904	0064100018904	0064100020404	
0064100011604	0064100019804	0064100023504	

Restitución de recursos por concepto del cobro de documentación entregada por solicitudes de información:

ACUERDO 007/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social instruye a la Unidad de Enlace a reunirse nuevamente con personal de la Dirección de Planeación y Finanzas del IMSS a fin de plantear la apertura de una cuenta individual para el cobro por concepto de la entrega de información a los solicitantes y de elaborar un estudio sobre la conveniencia de abrir una nueva cuenta o bien aprovechar la infraestructura de cobro del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, siempre que tenga por objeto dar facilidad a los particulares al momento de realizar el pago y que no sea oneroso para el Instituto el mecanismo de pago que se elija.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Cumplimiento de obligaciones de transparencia:

ACUERDO 008/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado del avance y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas mediante oficio 009/204 por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, de la publicación en la página de Internet de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos:

ACUERDO 009/2/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos, e instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social a notificar al Instituto de Acceso a la Información Pública y al Archivo General de la Nación que los funcionarios designados por Instituto Mexicano del Seguro Social como responsables de la Coordinación de Archivos, el Lic. Sergio Sotomayor Reyes, Coordinador de Conservación y Servicios Generales; del Archivo de Concentración, el Lic. José Angel Alvarado Aceves, Jefe de División de Servicios Generales; y del Archivo Histórico, la Lic. Jazmín Reyes Valencia, Directora del Centro de Información Dr. Ignacio García Téllez, así como a los propios funcionarios designados.

ACUERDO 010/12/2004.- El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, instruye a la Dirección de Administración y Calidad a solicitar al grupo que está elaborando el proyecto de "Norma que establece las disposiciones para la administración de archivos en el IMSS", se apegue a los Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos, haciendo énfasis en que no se incluyan contrataciones nuevas para su implantación.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- Lic. Luis Guillermo Ibarra
  Director de Administración y Calidad; y,
  Presidente del Comité de Información

- Lic. Carmen Zepeda Huerta
  Coordinadora General de Atención
  y Orientación al Derechohabiente; y,
  Titular de la Unidad de Enlace del IMSS

- Lic. Ariel Leyva Almeida,
  Titular de la Coordinación de Control,
  Evaluación y Auditoria Especial; y,
  Suplente del Contralor Interno del IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2004 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

INVITADOS

- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi
  Coordinador de Asesores de la Dirección Jurídica

- Lic. María Haydeé Reyes Párraga,
  Asesora Técnica de la Dirección de Administración y Calidad; y,
  Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS

Secretario Técnico del Comité de Información

Lic. José Ángel González Arreola